



Programa Institucional de Integridad Académica

Código de Honor

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Antonio...', 'Am... y...', and others, arranged in a vertical column on the right and a horizontal row at the bottom.]



Universidad Tecnológica de Tulancingo

En la Universidad Tecnológica de Tulancingo, estamos comprometidos con nuestra **Misión** de:

Formar personas integrales, con conocimiento científicos, tecnológicos y humanísticos, habilidades, actitudes y valores que impulsen el desarrollo del potencial humano, en congruencia con sus expectativas de vida y que contribuyan al mejoramiento de la sociedad.

Realizar investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación que atienda las necesidades de los sectores público, privado y social, en un marco de sostenibilidad, responsabilidad social y la preservación de las culturas.

De igual manera trabajamos para el cumplimiento de nuestra **Visión**:

Ser una Institución Pública acreditada local y globalmente por la calidad y pertinencia de sus Programas Educativos, la competitividad, humanismo y ética de sus egresados. Reconocida por sus aportaciones a la generación, aplicación del conocimiento, Innovación y transferencia de tecnología; para contribuir al desarrollo social y sostenible de la región, Hidalgo y de México.

Considerando

Que la formación integral, centrada en valores éticos y humanos, es una prioridad establecida en las políticas educativas a nivel internacional, nacional y estatal, reconociendo la ética como base para la convivencia y la ciudadanía responsable. La Ley General de Educación Superior y la Ley de Educación Superior del Estado de Hidalgo, refuerzan la importancia de fomentar la integridad académica y la honestidad dentro de las Instituciones de Educación Superior.

Que la práctica constante de principios éticos fortalece la misión educativa de las universidades, convirtiendo la integridad en un eje rector del actuar de la comunidad universitaria.

Que la institución tiene la responsabilidad de garantizar un entorno académico justo, cimentado en los valores de responsabilidad, honestidad, respeto, confianza y equidad. En cumplimiento con la Norma ISO 21001:2018, Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas, que a la letra dice: "La organización debe: asegurar que los métodos para detectar el plagio y otras malas prácticas estén establecidos y sean comunicados a los estudiantes."

Por otra parte, el Nuevo Modelo Educativo del Subsistema Tecnológico, impulsa la formación integral con el propósito de desarrollar comportamientos éticos, siendo, por tanto, el **estudiante** el centro del **Programa Institucional de Integridad Académica**.

Que el Código de Honor de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se presenta como una guía y compromiso hacia la construcción de una cultura institucional basada en la honestidad, justicia, confianza, respeto y valentía. Pretende inspirar y reflejar nuestros principios y valores en la toma de decisiones y acciones cotidianas.

Que la Integridad Académica, es el principio fundamental que guía el comportamiento ético de los estudiantes en todas las actividades académicas relativas a su formación profesional, dentro y fuera de la Institución.

Por lo anterior, se emite el siguiente:

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]

Código de Honor

Como estudiante, asumo los siguientes compromisos:

- a) Coadyuyo al cumplimiento de la Misión, Visión y Política de Calidad de la Universidad, en un marco de mejora continua;
- b) Conozco y evito las faltas de integridad académica, tales como:
 - Utilizar tecnologías o herramientas digitales sin permiso expreso y sin hacer referencia del medio utilizado.
 - Copiar, falsear, plagiar o apropiarse de trabajos ajenos para beneficio propio;
- c) Actúo con apego a los valores y principios de la Institución;
- d) Cumplo con mis actividades académicas asignadas;
- e) Hablo con la verdad para propiciar y fortalecer la comunicación mediante el diálogo;
- f) Fomento la cultura de legalidad;
- g) Busco la superación permanente por medio de la cultura del trabajo y del esfuerzo;
- h) Respeto a todos los miembros de la comunidad universitaria, valorando la diversidad;
- i) Colaboro y trabajo en equipo;
- j) Fomento y preservo el entorno cultural y ecológico;
- k) Asumo mis errores y sus consecuencias, aprendiendo de estas experiencias;
- l) Reporto las conductas que transgredan los valores, principios y reglas de Integridad.

Documento aprobado en la Primera Sesión del Comité Institucional de Integridad Académica, a los 29 días del mes de mayo del año 2025.



Universidad Tecnológica de Tulancingo

Comité Institucional de Integridad Académica

Firmas Integrantes

[Handwritten signature]

PRESIDENTE

Mtro. José Antonio Zamora Guido
Rector

SECRETARIA TÉCNICA

Mtra. María Elena Hernández Briones
Secretaria Académica

VOGALES

L.C. José Humberto Angeles Hernández
Secretario de Administración y Finanzas

Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano
Directora de Planeación y Evaluación

Mtra. Oris Estela Vargas García
Directora de la División de Ciencias Económico-Administrativa y Tecnologías Digitales

Dr. Luis García Lechuga
Director de la División de Ingenierías-Electromecánica Industrial

[Handwritten marks and signatures]

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
División de Instrumentos Jurídicos
Lic. Alejandra Pérez Roque
Fecha: *[Handwritten date]*

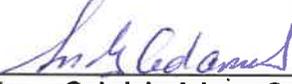


Universidad Tecnológica de Tulancingo


Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez
Director de la División de Criminalística y
Ciencias Forenses, y Unidad Académica de Santa
Úrsula, Municipio de Huehuetla

Lic. Marisol Olvera Garrido
Coordinadora del Programa Educativo de la
Licenciatura en Enfermería

Dra. Nuria Garrido Vázquez
Coordinadora del Programa Educativo de la
Licenciatura en Terapia Física


Dra. Mayra Gabriela Adama Salazar
Coordinadora del Programa Educativo de la
Licenciatura en Partería y Salud Reproductiva

Lic. Jackeline Aldrete Ocadiz
Directora de Vinculación y Comunicación Social

Lic. Myrian Rubí Guzmán Ramírez
Jefa del Departamento de Trayectorias
Académicas e Innovación Educativa

Lic. Gilda de León Mayoral
Jefa del Departamento de Psicopedagogía y
Tutorías

Lic. Alejandra Pérez Roque
Jefa del Departamento Jurídico

Estas firmas pertenecen al Código de Honor, aprobado en la Primera Sesión del Comité Institucional de Integridad Académica, el 29 de mayo de 2025.